

Política de Evaluación Programa del Diploma IB

El objeto de esta política es describir los principios de evaluación que Aquinas American School establece para el Programa del Diploma con objeto de que toda la comunidad educativa tenga acceso a esta información. En AAS consideramos que la evaluación tiene como finalidad proporcionar a nuestros alumnos y sus padres una idea clara de su progreso, tanto en lo relativo al desarrollo de habilidades como a la adquisición de conocimientos. El sistema de evaluación de AAS cumple con los requisitos que exige el Programa del Diploma del IB.

En AAS creemos que la evaluación:

- puede ser usada para ayudar a los estudiantes con su aprendizaje
- realiza un seguimiento del avance del aprendizaje y de los logros de los alumnos.
- constituye una fuente de información coherente para estudiantes, padres e instituciones externas.
- promueve revisiones curriculares y de los sistemas de evaluación.

AAS reconoce que sus alumnos:

- tienen distintos estilos de aprendizaje.
- tienen diferentes experiencias culturales, expectativas y necesidades.
- se comportan de forma diferente, de acuerdo con el contexto de aprendizaje.
- necesitan conocer sus logros y las áreas que requieren mejorar durante el proceso de aprendizaje.
- deben recibir comentarios positivos y críticas constructivas.

En AAS creemos que la evaluación debería:

- responder a estilos de aprendizaje variados.
- ser diferenciada para tomar en cuenta la diversidad de los estudiantes.
- ser variada, relevante y motivadora para los alumnos.
- estar basada en criterios, y utilizar objetivos de aprendizaje del IB, acordados previamente y debidamente publicados de tal manera que tanto los alumnos como los profesores los tengan claros antes de comenzar las asignaturas.
- medir lo que los alumnos comprenden, lo que saben y lo que pueden hacer.
- ser formativa (ayudar en la construcción de conocimientos, habilidades, y a la reflexión sobre el aprendizaje) al igual que sumativa (evaluar comprensivamente los conocimientos y las habilidades adquiridas por el alumno)
- ser continua y reflexiva.
- permitir a los alumnos evaluar su propio trabajo y progreso, así como plantearse metas para mejorar.
- permitir la evaluación cooperativa entre alumnos y ayudarles a desarrollar la habilidad para dar y recibir críticas constructivas.
- ayudar a que los alumnos reciban información sobre los borradores en los que están trabajando (siguiendo las guías oficiales del IB sobre Evaluaciones Internas)
- permitir que el colegio evalúe y mida el éxito y alcance de los objetivos específicos de aprendizaje.
- seguir un estándar interno tanto por departamentos como por grados para asegurar que sean consistentes.

AAS se compromete a:

- garantizar que todo el personal docente esté familiarizado con las políticas de evaluación del colegio.
- desarrollar procedimientos claros en relación con las expectativas para i) la calificación de las evaluaciones, ii) mantener informados a los tutores y al coordinador del PD, iii) mantener un contacto fluido con los padres informándoles siempre de los problemas que puedan estar teniendo sus hijos.

- a ofrecer desarrollo profesional específico en relación con la política de evaluación, particularmente con los aspectos relacionados con la evaluación para el aprendizaje
- a asegurar que tanto alumnos como profesores dispongan de objetivos claros que les ayuden a alcanzar la variedad de requisitos de evaluación internos del PD.
- a realizar una revisión anual de la política de evaluación.

Evaluación del Programa del Diploma en AAS

1. En AAS la evaluación se lleva a cabo vinculando los resultados del alumno a una banda de criterios. La información que recibirán los alumnos tras las Evaluaciones Internas estará asociada a un nivel de logro de estos criterios de evaluación. En el caso de preguntas de examen se basará en los descriptores genéricos de notas que oscilan entre el 1 y el 7.

Los descriptores oficiales del IB para las notas del 1-7 serán comunicadas a padres y alumnos:

7 Muestra trabajo de alta calidad, con frecuencia innovador. Entiende por completo los conceptos y contextos. Demuestra consistentemente y con sofisticación un pensamiento crítico y creativo. Transmite sus conocimientos y habilidades con independencia y experiencia tanto dentro del aula como en situaciones de la vida real.

6 Muestra un trabajo de alta calidad ocasionalmente innovador. Entiende extensivamente los conceptos y contextos. Demuestra un pensamiento crítico y creativo con frecuencia con sofisticación. Transmite sus conocimientos y habilidades dentro del aula y en situaciones de la vida real.

5 Generalmente demuestra un trabajo de alta calidad. Entiende de forma segura los conceptos y contextos. Demuestra un pensamiento crítico y creativo a veces con sofisticación y ocasionalmente innovador. Transmite sus conocimientos y habilidades dentro del aula y en situaciones de la vida real y con apoyo en situaciones desconocidas.

4 Comunica un entendimiento básico de la mayoría de los conceptos y contextos y una habilidad para aplicarlos en situaciones normales. Demuestra ocasionalmente la capacidad de pensamiento analítico. Requiere apoyo en situaciones desconocidas y transmite sus conocimientos y habilidades dentro del aula y en situaciones de la vida real con alguna flexibilidad.

3 Comunica una comprensión básica de algunos conceptos y contextos. Demuestra ocasionales malentendidos significativos. Empieza a demostrar un pensamiento crítico y creativo. Requiere apoyo aun en situaciones familiares en el aula.

2 Alcanza de manera muy limitada los objetivos. El alumno tiene dificultad para entender conceptos y contextos y para aplicar la comprensión y las habilidades a situaciones cotidianas, aun con ayuda de otros.

1 Alcanza mínimamente los objetivos. Trabajo de calidad muy limitada.

2. Boletines:

Los padres recibirán boletines de evaluación tres veces durante el primer año del Programa del Diploma y una vez durante el segundo año. El primer boletín será un informe sobre el progreso del alumno que se emitirá en el mes de noviembre en el caso del primer año, y en enero en el caso del segundo año. Los siguientes boletines e incluirán:

- (i) resumen de los requisitos de Evaluación Interna.
- (ii) resumen de los requisitos de Evaluación Externa durante el período (incluyendo tanto trabajos en clase como deberes)
- (iii) una nota general 1-7 que indicará el nivel dentro del PD.
- (iv) una nota general que califique su actitud frente al aprendizaje.
- (v) comentarios del profesor en relación con la evolución del alumno y en particular sobre sus habilidades dentro de los enfoques de aprendizaje.

Las calificaciones finales de cada período se indicarán sobre la escala del 1 al 7 puntos. Las calificaciones usadas en los boletines deben ser realistas e indicativas de la situación del alumno para el momento de la evaluación.

Actitud frente al aprendizaje

- Responsable de su trabajo. Se concentra en clase. Termina los deberes. Cumple con las fechas de entrega.
- Creativo e innovador en su trabajo.
- Indagador, demuestra curiosidad formulando preguntas y buscando entender conceptos.
- Reflexiona sobre su trabajo, consciente de sus debilidades y puntos fuertes.
- Habilidades de investigación y documentación efectivas.
- Colabora bien con otros alumnos.
- Habilidades de comunicación y presentación efectivas.

Escala de Actitud frente al Aprendizaje

Excelente EX

Bien G

Necesita Mejorar NM

3. Sesiones formales de exámenes

Se llevarán a cabo dos veces durante el primer año del PD, en enero y mayo y, una vez, a finales de enero del segundo año del PD. Los exámenes estarán basados en preguntas pasadas del PD .

4. En toda actividad de evaluación los alumnos tendrán acceso a los descriptores de logros.

5. Los profesores del Programa IB deben organizar las tareas de evaluación a lo largo de los dos años para permitir que aquellos alumnos que estén aprendiendo un segundo idioma vean apoyados ese aprendizaje. (en los exámenes finales y en algunos trabajos deben seguirse siempre los requisitos formales establecidos en el Manual de Procedimientos IB).

6. Se debe dar a todos los alumnos una copia de los criterios para cada materia. Se les debe advertir sobre cuál será el criterio concreto que utilizará el profesor para evaluar su trabajo. Es la obligación de los profesores ayudar a los estudiantes a entender qué se requiere para cumplir con el criterio para cada trabajo a evaluar. Los profesores explicarán cómo se aplica cada criterio a la tarea específica. Cuando sea apropiado, se prepararán esquemas/rúbricas para tareas concretas y se usarán para llevar a cabo la evaluación.

7. Los alumnos deben recibir, sin dilación, información sobre su trabajo (dentro de los 10 días laborables siguientes).

8. Los profesores deberán llevar un registro claro y fidedigno de todas las actividades de evaluación. Este registro incluirá: nombre de la tarea, fecha y criterios utilizados.

9. Cuando se evalúa utilizando criterios, las respuestas de los alumnos se colocan en la banda que mejor describa el trabajo del alumno.

10. Si un profesor sospecha que un alumno ha actuado de manera inadecuada o deshonesto, debe abstenerse de adjudicar un nivel de logro y remitirse, para los pasos siguientes, a lo establecido en la política de Honestidad Académica del Colegio.

11. Los profesores deben organizar junto con el coordinador del PD todo lo relacionado con los estudiantes que necesiten adecuaciones inclusivas de acceso a la evaluación. El coordinador del PD se asegurará de que todas las solicitudes sean enviadas al IB. Este régimen se aplicará a todas las evaluaciones y a cualquier trabajo que se realice durante el curso. Los alumnos a los que se aplique este régimen, podrán tener hasta un 25% más de tiempo para realizar cualquier tarea si fuera necesario.

12. Los profesores deben monitorizar cuidadosamente el progreso de los alumnos con los trabajos e informar al coordinador del PD si no son entregados a tiempo. Si esta situación se convierte en habitual, los padres deben ser notificados.